

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUEÑA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos, Año XXVII, Número 7.968

Miércoles 28 de julio de 1926

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## Las obras del Santander-Mediterráneo

**El día 25 llegó el tren de trabajo a Salas de los Infantes. La Compañía obsequia a los obreros con tal motivo. Se ha comenzado a trabajar intensamente en el trozo Burgos-Ontaneda.**

Sin anuncios previos y desprovisto de bombos ni platillos, silenciosamente, la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, avanza rápidamente en los trabajos de construcción de la línea férrea, habiendo llegado el domingo pasado, día de Santiago Apóstol, Patrón de España, con la locomotora y tren de avance del asien to de vía a la ciudad de Salas de los Infantes.

Con tan plausible motivo, se les concedió a los obreros de la vía, como festivo, el día de anteaer.

Hemos hablado con algunos ingenieros de la Compañía de este acontecimiento, para nosotros los burgaleses de una trascendencia extraordinaria, y nos ha admirado la naturalidad con que comentan el hecho, sin duda alguna por estimar que aquel paso, estaba para ellos descontado, y estar dentro del programa previamente trazado en la construcción.

En el Parque de Burgos se vienen acumulando materiales de todas clases para el equipo de la línea, estando cargados sobre vagones los tramos metálicos que en breve plazo han de sustituir a los puentes provisionales tendidos sobre los ríos Ausines, San Martín, Pedrosa, Arlanza y Jaramillo, advirtiéndose en toda la línea una actividad extraordinaria en la terminación de las explanaciones, apertura de cunetas, refino de taludes, edificios para estaciones, muelles, casillas de guarda, tomas de agua, etcétera etc., para poder abrir al tráfico brevemente la Sección Burgos-Salas.

Más allá de Salas, se está trabajando intensamente en Castrillo de la Reina, Cabezon de la Sierra, Rabanera y Hontoria del Pinar, y en la parte de Soria, se han iniciado los trabajos en 18 kilómetros, en dirección a San Leonardo, permitiendo asegurar que en el año 1927, los trenes de avance, entrarán en la ciudad heredera de la gloriosa Numancia.

En dirección a Santander, los trabajos de explanación comenzaron hace dos semanas en las inmediaciones de Burgos, trozo de gran presupuesto, por comprender la construcción de importantes obras, como son los puentes sobre el ferrocarril del Norte, camino de Villargamir, carretera de Valladolid, río Arlanza y camino de las Pastizas, siendo de esperar que los propietarios de las fincas afectas por la nueva línea continúan dando toda clase de facilidades para la construcción de una obra eminentemente burgalesa y que tantos beneficios ha de reportar a toda la provincia, estando tocando de cerca dichas ventajas nuestra ciudad, desde hace año y medio que comenzaron las obras.

## Overland 6

único de válvulas que sube en directa las mayores pendientes. Probando este coche no se compra otro.

## Colegio-Internado de la Asunción

para Srtas. Normalistas, dirigido por las Srtas. de Bartolomé Barrio Gimeno, 21 y 23 (Las Doctrinas)  
Preparación completa para el Magisterio, Clases especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, Labores, etc., etc.  
Preparación de Solfeo y Piano, Canto, Armonía, etc., para el Conservatorio Clases de primera enseñanza graduada.  
**Se admiten internas, medipensionistas y externas**  
Clases y habitaciones amplias y bien ventiladas.  
Higiene exquisita y buen confort.  
La preparación de Ingreso y asignaturas del Magisterio, comienzan el 20 de Julio y terminan el 15 de junio  
**Precios módicos y profesorado especializado**

## Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank de

**L. VIVAR IBEAS**

Almirante Bonifaz, 11 duplicado  
HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 3 A 6

## CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos  
FUNDADO EN 1909

Intereses que abona...  
Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.  
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.  
Imposiciones a un año, 4'50 por 100.

Saldo de Imponentes el día 1.º de Julio, 6.017.890'01 pesetas  
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a siete

## LA IMPORTANTE INICIATIVA CASTELLANA

## El I Congreso Nacional del Trigo

Estos días ha comenzado a repararse la circular que la Comisión organizadora del I Congreso Nacional del Trigo dirige a todas las entidades interesadas en el trascendental problema de la producción y consumo del trigo en España, para que expresen su opinión acerca de esta importante iniciativa de los agrarios vallsolletanos y, en caso de conformidad con ella, su adhesión.

Es un documento interesante. Dice así:

«De día en día, el problema del trigo va tomando, nuevas y múltiples modalidades, ya le consideremos aislado o en relación con otros productos y actividades humanas. Se hace preciso estudiar a fondo un problema en el que se vincula lo que pudiéramos llamar existencia e independencia de los pueblos.

El trigo durante la gran guerra fue factor que venció a todos los elementos militares. En la post-guerra juega el principal papel como factor económico, social y político. Todos los pueblos se preocupan de producir trigo bastante para el consumo interior, estimulando la producción mediante primas, precios mínimo remuneradores, seguros etc., etc.

La íntima relación que guarda el trigo con las subsistencias, industria y comercio, con la vida toda de un pueblo, aconseja como merísima labor, pro patria, el reunir las mejores y mayores capacidades intelectuales, agrarias, económicas e industriales para discutir sobre todas y cada una de las facetas y modalidades que ofrece o puede ofrecer el problema.

A esto obedece la idea, atrevida por la magnitud e importancia de la empresa, de celebrar en Valladolid, para el año 1927, el primer Congreso Nacional del Trigo, idea que patrocinan el Excmo. Ayuntamiento y la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid.

Desde la tierra, madre fecunda, hasta el pan que nos alimenta, hay un ancho campo en que discurrir.

Tienen cabida:  
El problema de la tierra.  
Política agraria.  
Cultivo y sus medios; abonos; maquinaria agrícola.  
Instrucción en el campo.

## EL DESASTRE

17 Almirante Bonifaz, 17  
Últimos días de venta con nuevas rebajas de precios

## EL DESASTRE

17 Almirante Bonifaz 17

Medios de comunicación: transporte, tarifas ferroviarias.

La población rural.  
Factores económicos en el cultivo y su venta.

Asociaciones agrarias.  
Estadísticas trigueras.  
Crédito Agrícola.  
Salarios.  
Seguros.  
Aparcería y colonia.

Utilización y transformación del trigo; fabricación de harinas; el pan: su precio en relación con el trigo y harina.

Escasez de producción; sus remedios.

Exceso de producción; exportación del trigo.

Los aranceles.  
Influencia del trigo en la industria y comercio.

El trigo como factor nacional de independencia.  
Etc. etc.

Señalamos estos puntos, no como programa, pues éste se confeccionará recogiendo las ideas que todos los organismos agrarios de comercio e industria de España señalen, así como las orientaciones que marquen personas que por su talento, prestigio, competencia y autoridad, sean llamados a encauzar este gran movimiento.

Queremos la colaboración de todos, aspiramos a reunir en un haz de afectos a cuantos se sacrifican, viven y emplean su actividad en cualquiera de los variados matices en que se puede descomponer el estudio del trigo. A todos, pues, nos dirigimos, y muy especialmente a usted, que tantas pruebas tiene dadas de amor a los asuntos que el que ahora nos permitimos iniciar.

Sea cual fuere el juicio que a usted merezca la iniciativa, le agradeceremos nos haga el honor de señalar las ventajas e inconvenientes que para su realización halle, así como cuantas indicaciones estime oportunas, tanto para la preparación y propaganda, como la confección del programa y ejecución del mismo.  
Una vez conocida la opinión del país, se procederá a constituir una Junta magna, compuesta de personas de relevante prestigio, dando participación a todas las regiones y entidades, para que al llevar a efecto el pensamiento, acudan a Su Majestad el Rey, ofreciéndole la presidencia de honor, como primer agricultor, y el Gobierno de Su Majestad, para que declare oficial el Congreso Nacional del Trigo y preste su apoyo moral y material.

(Siguen las firmas).  
Valladolid, julio 1926.

## ADQUIERA V. LA

## GUIA OFICIAL DE BURGOS

De venta en las principales librerías

## Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en gargaría, nariz y oídos  
Consulta de diez a once y de cuatro a seis

## Doctor Hergueta

MEDICO-OCULISTA  
del Instituto Oftálmico de Madrid  
Operaciones, curaciones y graduación de la vista  
Consulta de 10 a 1.  
Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 5, gratis a los pobres  
LAIN-CALVO 65, 1.º, derecha.

## LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan  
Consulta de Medicina general y especialmen te de pulmones y corazón.  
De doce a dos. Vitoria 20, 1.º

## GELSO SICILIA Y SICILIA

MEDICO MILITAR  
Ex-alumno interno por oposición de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid  
HORAS: DE 11 A 1 Y DE 2 A 5  
Almirante Bonifaz 5 BURGOS

## Medidas necesarias para realizar el sistema económico nacional agrícola e industrial

Conocido el sistema económico apropiado a España, (1) todavía se requiere su organización y plan teamiento acertado, la cooperación de los hombres de negocios, la aplicación de los capitales nacionales y sobre todo la preparación del hombre para su realización. Temas interesantísimos, si bien trataré solamente del último, puesto que los primeros se refieren ya a los técnicos, ya a orientaciones financieras que disposiciones legislativas han de enmendar en provecho de la economía patria.

Preparar al hombre, a los directores de empresas industriales y agrícolas, a los técnicos y a los obreros para poder llevar a efecto el sistema económico nacional y conseguir así con el fruto de su trabajo el bienestar de la vida, es un imperioso deber de todo Gobierno.

Siempre el hombre trabajador ha sido y será el principal agente de la producción; y por eso las primeras riquezas de una nación son sus trabajadores y el primer cuidado debe ser conservar, aumentar, perfeccionar sus trabajadores. Los recursos naturales y los capitales de un país, así como la riqueza producida por el bienestar público, guarda proporción con la inteligencia, habilidad y actividad constante en el trabajo.

Por eso importa tanto velar por la formación profesional de los hombres, que en grandes masas, aunque en jerarquías distintas, se han de dedicar a la producción de bienes económicos. Sin la competencia, sin el espíritu de iniciativa, sin la preparación de los directores de empresas por una parte y por otra sin la aptitud, capacidad, educación profesional, de los obreros, no se podrán aplicar a la agricultura, a la industria a la naturaleza misma por más rica que sea en recursos, las fuerzas naturales, los adelantos de las ciencias, los medios más eficaces para la transformación industrial y agrícola, para el acrecentamiento de la riqueza.

Una nación moderna para su economía necesita grandes jefes de empresas, inteligentes, prácticos y tenaces en el trabajo de dirección y administración de los negocios, por la influencia soberana que ejercen en la producción; y necesita además obreros capacitados y laboriosos que mediten una enseñanza previa profesional o de aprendizaje, se hagan aptos para un trabajo manual, técnico, más perfeccionado.

Los principios cristianos nos enseñan, en oposición al individualismo y al socialismo, cómo forma parte de la vida social y del fin del Estado, el bienestar material del pueblo o de toda la nación; y de esta verdad nace una obligación principalísima respecto de los gobernantes, de preparar a los gobernados para ejercer su vocación profesional dentro de la sociedad, cuando estos por sí mismos y por su propio esfuerzo sean incapaces de conseguirlo.

Gran cuidado y empeño tuvieron y tienen naciones previsoras y adelantadas en la educación de los hombres de negocios y de las muchedumbres consagradas al fomento y progreso de su economía; no escatimaron gastos para llevar a cabo los planes de enseñanza que había de ser tan beneficiosa y reproductiva; establecieron Universidades de enseñanza superior con Institutos de investigación y ampliación de estudios para la industria, para la agricultura y el comercio; escuelas de aprendizaje para la formación general del personal obrero y escuelas de enseñanza profesional para el perfeccionamiento del mismo; y cubrieron de escuelas agrícolas oficiales y privadas las regiones y comarcas agrícolas.

El Directorio publicó el Estatuto de Enseñanza Industrial, el 31 de octubre de 1925 y el Reglamento provisional para la aplicación del Estatuto a las enseñanzas elementales y profesionales el 6 de octubre de 1925. El Estatuto

(1) Véase el artículo ya publicado, «Necesidad en España de un sistema económico nacional».

## Fábrica de cortadillo de azúcar refinada

Manufactura de estuchado para casinos y cafés.  
Especialidad en refinación de azúcar para confiterías.  
ENVIOS A PROVINCIAS

SIMEON PEREZ. :: San Juan, 39. :: BURGOS

## Informaciones del Extranjero

Como todos los países cuya base económica es la Agricultura, Bulgaria ha recobrado rápidamente su equilibrio, perdido por la gran guerra.

Gracias a la frugalidad de su población, a la insignificancia de su industria, no ha tenido que reponer los onerosos stocks de mercancías, cuya compra en el extranjero habría repercutido desfavorablemente en el cambio. Desde 1922 su balanza comercial aparece casi en equilibrio; y no hay que olvidar que la balanza comercial es el principal elemento de la balanza de pagos de un país de economía rural, en los cuales el ahorro es pequeño, las fortunas modestas, y la riqueza rústica. No puede temerse aquí la evasión de capitales, que apenas existen. Este es el caso de Bulgaria, en donde antes de la guerra había pocas capitales mayores de un millón de pesetas.

Desde que se restableció la balanza comercial, la moneda búlgara ha recobrado su estabilidad.  
El único efecto desfavorable actualmente que experimenta Bulgaria es el que conviene a todos los países que practican el saneamiento por el sistema anglosajón, y a pesar de la poca importancia de su industria, tiene 75.000 obreros pasados.

Una Compañía inglesa ha logrado concertar un convenio con el Gobierno búlgaro para la exportación a la Gran Bretaña de las carnes de cerdo, y cuyas cláusulas son harto leoninas por la parte inglesa.  
A propósito de esto, el «Journal de Geneve» lo comenta de la siguiente forma:

En apariencia se trata de un Convenio entre el Gobierno búlgaro y una Compañía inglesa, para conceder a ésta el monopolio de la preparación, transporte y exportación a Inglaterra del tocino, que es, como sabe todo el mundo, la base esencial del «break-fast» inglés.

Desde luego, el Gobierno búlgaro ha consentido en otorgar tal monopolio coaccionado por el apoyo, no muy desinteresado, del Gobierno inglés, pero que significa una abierta dejación de la soberanía, ya que implica la renuncia en favor de la Compañía monopolizadora de dos atributos esenciales; el derecho de percibir el gravamen de exportación y el de hacer justicia.

La Compañía queda exenta de toda clase de impuestos presentes y futuros.

Claro es que el Gobierno inglés ofrece al búlgaro alguna compensación: la de comprarle cereales en abundancia, y por esta oferta ha logrado un magnífico negocio para una Compañía británica.

Pero muchos ciudadanos y gran parte de la Prensa búlgara han protestado enérgicamente contra las libertades del ministro Christoff, ministro de Agricultura, que ha firmado la concesión del monopolio.

## Oakland turismo

seis cilindros, muy bien equipado y a toda prueba, vendo o cambio por coche de dos plazas.

Razón en esta administración.

## TALLER

de escultura, talla y decoración.

## Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

## Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en género para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chia ten» de paño sin goma.

Precios sin competencia  
Martínez del Campo 1, entresuelo.

## LAS BICICLETAS

Thomann-Diamant-Dal

son las más perfectas, sólidas y elegantes por estar construidas con aceros de alta calidad

Ventas al contado y a plazos

Enorme existencia en toda clase de accesorios a precios reducidísimos por ser norma de esta casa vender barato y sin recelamos.

CONSULTAR PRECIOS A GOMEZ Lata-Calvo, número 20

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sain de Carlos».

### Decretos importantes

#### LA REPOBLACION FORESTAL.

El decreto relativo a repoblación forestal, publicado en la «Gaceta» de ayer, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El plan general de repoblación empezará por el establecimiento de nuevos viveros y sequestrados y la ampliación, en caso necesario, de los existentes en número suficiente para que en plazo breve suministren semilla y plantas en gran cantidad, aprovechando los ofrecimientos de cesión de terrenos que para este servicio se hayan hecho en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 17 de octubre de 1925, llamado a desamortizarse.

Art. 2.º Los trabajos de corrección y repoblación de las cabecezas de las cuencas se seguirán ejecutando por el Real decreto de 7 de junio de 1901, y las instrucciones para su ejecución por los artículos 101 y 102 de las aprobadas por Real decreto de 17 de octubre último para adaptar el régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, y se procurará recabar para su ejecución el auxilio de las autoridades y particulares directamente favorecidos por ellos, que podrá darse en metálico, en prestación personal o mediante el compromiso de reembolso de parte de las autoridades intervinientes, a partir de la fecha en que se inicie el beneficio conseguido por dichos trabajos. En las cuencas en que se hayan establecido o se establezcan en lo sucesivo Confederaciones hidráulicas los trabajos hidrográfico-forestales se verificarán con arreglo a las normas dadas para el funcionamiento de las mismas.

Art. 3.º El Estado invitará a los particulares a que pongan en producción sus terrenos incultos, previa declaración de tener este carácter con arreglo a lo dispuesto en la sección 7.ª del reglamento de la Hacienda municipal, y en el caso de que no se comprometan a hacerlo en el plazo máximo de dos años, y sin perjuicio de que los Ayuntamientos los graven con el arbitrio establecido sobre esta clase de terrenos, el Estado declarará dichos terrenos montes destinados a la repoblación forestal, invitando en primer término a los propietarios a realizarla por su cuenta con el auxilio del Estado, como anticipo del 25 por 100 de los gastos más la semilla o planta, con arreglo a los planes de repoblación y ordenación aprobados por la Administración. Dicho anticipo se reintegrará al Estado por los particulares en un plazo de veinticinco años, a partir del que se fije para cada especie forestal, teniendo en cuenta la época de iniciación del beneficio en cada caso. De no prestarse los propietarios a la repoblación en estas condiciones, el Estado los adquirirá, determinando su valor con arreglo al criterio que señala la expresada sección 7.ª del reglamento de la Hacienda municipal. Antes de la adquisición de estos terrenos por el Estado se consultará al Ayuntamiento del término municipal, y en el caso de que demostrase que le son necesarios para su Hacienda local y contrajerá la obligación de ponerlos en producción se le dará la preferencia para comprarlos.

Art. 4.º Adquiridos por el Estado los terrenos incultos a que se refiere el artículo anterior, se dará cuenta de su adquisición a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, para que manifieste si con arreglo a la misión que tiene confiada debe hacerse cargo de todo o parte de ellos, en cuyo caso le serán entregados los que reclame. Cumplido este trámite, el Estado procederá a la repoblación forestal de los terrenos que no hayan podido ser objeto de colonización.

Art. 5.º Para la repoblación de los terrenos incultos podrán establecerse consorcios con los Ayuntamientos, siendo de cuenta del Estado la dirección técnica y el suministro de semillas y plantas, y abonando los Ayuntamientos todo o parte de los demás gastos. Cuando el terreno entre en plena producción se hará la liquidación de gastos, y si el Ayuntamiento no hubiese abonado el 50 por 100 de su importe total quedará dueño del suelo y vuelo, y si hubiese pagado menos de este 50 por 100 se le fijará una participación en los aprovechamientos, y además se le dará derecho a comprar el pago de dicho 50 por 100 y a ser dueño, por lo tanto, del suelo y vuelo una vez lo haya verificado.

Para el debido cumplimiento de cada uno de estos consorcios se constituirá una Junta, formada por los elementos interesados en el mismo.

Art. 6.º Dentro del principio general de atender con toda preferencia a la corrección y repoblación de las cuencas de los ríos, se seguirá el criterio de dedicar los terrenos al cultivo de su máxima producción, empleando las especies de rápido crecimiento en todos los que se presten a su explotación.

Art. 7.º Los gastos de todas clases que ocasionen los planes descritos, y proveyos de ordenación de los montes públicos, así como los de las revisiones correspondientes y los an-

tipos que a este fin se hagan a los Ayuntamientos con arreglo al Real decreto de 17 de octubre de 1925 cargarán sobre el crédito destinado a repoblación forestal.

Art. 8.º Por el Consejo forestal se formulará y someterá a la aprobación del ministerio de Fomento, en el plazo de dos meses, el proyecto de instrucciones para el cumplimiento del presente Real decreto-ley, y un anteproyecto del plan general de repoblación con indicación de las zonas de preferencia.

Hasta que se publiquen dichas instrucciones, los trabajos de repoblación, corrección y fijación que se aprueben con cargo al presupuesto extraordinario se ajustarán a la legislación vigente, sin que su gasto total pueda exceder en el presente ejercicio económico del que le fija el estado letra A del presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto de fecha 9 del presente mes de julio.

#### TASA ESPECIAL DE RODAJE PARA LA CIRCULACION POR CARRETERA.

También inserta otro decreto del ministerio de Fomento por el que autoriza el establecimiento de una tasa especial de rodaje aplicable a los automóviles, carros, camiones y motocicletas que circulen por las carreteras, con sujeción a las tarifas que en el mismo se fijan.

El importe de la recaudación se distribuirá a razón de 65 por 100 libre de gastos, para el Patronato del Circuito de Carreteras, y el 35 por 100 restante para las Diputaciones provinciales, siendo éste exclusivamente aplicable al arreglo y construcción de sus caminos provinciales y vecinales y corriendo de su cuenta todos los gastos de cobranza.

Si alguna Diputación no estuviera conforme con esta distribución el Patronato podrá disponer y cobrar directamente el 65 por 100 de la tasa indicada, con un recargo del 2 por 100 de cobranza y con facultades para proponer el cambio de itinerarios del circuito si así lo estimase oportuno, no teniendo aquella Diputación representación alguna en el Patronato.

Se establece un concierto por un año con la Diputación de Barcelona por la cantidad de 600.000 pesetas, ampliable por años sucesivos y sujeto a los aumentos que la ley de crecimiento de la rodadura justifique dentro de las cuantías de las tasas que se establecen.

Por la misma disposición se aprueban los presupuestos presentados por el Patronato de los 50 por 100 aplicable al actual semestre, ascendiendo el de gastos a 64.159.750 pesetas y el de ingresos a 71.825.000 pesetas.

En concepto de cooperación por trayectos podrá el Patronato imponer a los Ayuntamientos una tasa especial de 50 céntimos por habitante, en sustitución o equivalencia de la cooperación que en el Real decreto se autoriza pedirles.

Las tarifas que se aprueban son las siguientes:

Para carros con llantas más estrechas que las reglamentarias.—De una caballería, 15 pesetas anuales; de dos, 22,50; de tres, 30, y de cuatro, 37,50.

Para carros con llantas reglamentarias. De una caballería, 10 pesetas al año; de dos, 15; de tres, 20, y de cuatro, 25.

Para automóviles.—Hasta 5 HP de fuerza, 75 pesetas al año; de 10, 125; de 15, 150; de 20, 175; de 25, 200; de 30, 225; de 40, 250, y desde 40 en adelante, 300.

Para camiones.—Hasta dos toneladas, 200 pesetas al año; de cuatro, 300; de cinco, 400, y de diez 500 pesetas.

Para motocicletas, 50 pesetas anuales, para ídem con «side-car», 60.

Las Empresas concesionarias de transportes abonarán como canon el establecido por el artículo 7.º del Real decreto de 20 de febrero del año actual.

No obstante lo expresado, se procurará por el Patronato de Diputaciones que se acumulen estas tasas a los impuestos de los Ayuntamientos y al rodaje a que hace referencia el Real decreto citado, a fin de que su abono se reduzca a un impuesto único, el cual se cobrará preferentemente por las Delegaciones de Hacienda, las que harán la distribución entre aquellas entidades.

### INFORMACION MILITAR

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede a los tenientes de Infantería del regimiento de reserva de Burgos don Francisco Corella Tabuena, 1.200 pesetas anuales, don Teófilo Rojo Escudero, 1.200 y don Calixto Santamaría Melgosa, 1.000.

#### CONCURSOS HIPICOS.

Se autoriza la concurrencia al que ha de celebrarse en Ceuta en la primera quincena de agosto.

#### DESTINOS.

Artillería. Tenientes don Mariano Ibarra Maiztegui al 11 Ligeró, D. Angel Salas Larrazábal, al segundo pesado y don Luis Rodríguez Berasátegui, del mixto de Mallorca, al 11 ligero.

Sanidad.—Oficial veterinario don Manuel Pevedo González, de la Comandancia de Intendencia de Melilla al sexto regimiento de Intendencia.

### TRIBUNALES

#### Sala de Vacaciones

SENTENCIA.

En las diligencias de competencia por inhibitoria, seguidas entre los Juzgados municipales de Munguía y Berango, promovida ante el primero por el Ayuntamiento de la propia villa, que fué demandado en el segundo por don Pablo Larrinaga y Uribe, comerciante vecino de Bilbao, sobre pago de mil pesetas, se ha dictado sentencia por la Sala extraordinaria de Vacaciones de esta Audiencia, declarando competente para conocer de aludida demanda al Juzgado de Munguía, a quien se remitirán las actuaciones, poniéndolo en conocimiento del de igual clase del de Berango, sin hacer expresa condena de costas, debiendo satisfacer cada parte las caudas a su instancia y por mitad las comunes.

NUEVO JUZGADO.

Ante la Sala extraordinaria de Vacaciones, y en el día de hoy, ha jurado el cargo de juez primera instancia e instrucción, de Nájera, don Miguel Grilo Baldes.

#### Vida Oficial

##### Gobierno Civil.

MULTAS.

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Abastos, han sido impuestas a varios industriales de Lerma, por comprar trigo a menor precio de la tasa, y a otros por no exponer al público los precios de los artículos de primera necesidad.

##### SUSCRIPCION PRO - PRISIONEROS.

Suma anterior, 185 pesetas. En las oficinas de este Gobierno se reciben donativos para tan simpático y patriótico fin.

Se advierte a todas aquellas personas que deseen entregar alguna cantidad para dicha suscripción, que la misma se cierra el día 31 del mes actual.

##### Agavilladoras y atadoras

«Eyt-Lesser»

Beldadoras a brazo y con motor desde 350 pesetas. 3 Trilladoras, a 2.950 pesetas. Brabants, Vertederas.

LLANA DE AFUERA, 9, (Maquinaria) Bombas y moto-bombas para riegos y elevaciones de aguas. Cedazos, Limpías, Seleccionadoras «Marot», Aceite «Campbell» para motores y autos Gas-oil y Diesel-oil. Maquinaria Agrícola e Industrial. LLANA DE AFUERA, 9.

##### Motore a gasolina desde

2 a 2½ caballos

Merca C. L. para riegos, panaderías, serrerías y hormigoneras, machacadores etc. etc. de gran rendimiento y fácil manejo. Precios baratísimos. Pedir precios y consultas a «El Material Industrial», C.ª A.ª Agencia en Burgos, Santander, Casa del Córdón.

##### CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones

OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

##### JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 83, entresuelo Teléfono núm 413 Para casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

### Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará esta noche de diez a doce, la banda del regimiento de San Marcial:

1.ª «Krouger», pasodoble, P. Lapaorta.

2.ª «El mal de amores», fantasía, Serrano.

3.ª «Molinos de viento», fantasía, Luna.

4.ª «Carmen», coros y estrofa de la ópera, Bizet.

5.ª «Noche en la Macarena», pasodoble, Legaza.

#### Clausura de la Asamblea de Municipios

Madrid.—Ayer terminó sus sesiones la Asamblea de Municipios. Las conclusiones aprobadas y presentadas al Gobierno son las siguientes:

Estabilidad del Estatuto y haciendas locales.

Derecho de audiencia ante el presidente del Consejo de ministros sobre las disposiciones nuevas que afecten a los municipios para que éstos expongan su opinión sobre ellas.

Apazamiento hasta el 1 de febrero de 1927 de la vigencia del Real decreto que desgrava los vinos, por hallarse los Ayuntamientos en un periodo semestral del presupuesto.

Creación de un subsidio por parte del Estado que cubra el déficit que produzcan en las haciendas locales sus disposiciones. En caso negativo se solicita que el Estado facilite a los Municipios una relación de impuestos o una autorización para que sean cubiertos con impuestos nuevos los desniveles económicos.

#### LA FIESTA DE LA PRENSA

##### Regalos

La Compañía Vinícola del Norte de España, dos cajas de 12 botellas cada una, de su famoso vino «Rioja Claret» 1921.

#### DIPUTACION PROVINCIAL

##### Cédulas personales

Abierto el periodo voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales correspondientes al año actual, se recuerda a los contribuyentes que pueden proveer de dicho documento en la oficina de intervención situada en la planta baja del palacio provincial, todos los días laborables durante las horas de once a una y de cuatro a seis.

Al propio tiempo se hace saber, que a requerimiento de los interesados se efectuará la cobranza en el domicilio particular de quien así lo solicite mediante un simp e aviso, entendiéndose que transcurridos ocho días, contados desde el en que se presume haberlo solicitado sin haberse recibido las cédulas, no se ha dado tal aviso y se renuncia por tanto a este derecho, viniendo entonces los contribuyentes obligados a adquirirlas en la oficina recaudadora hasta el día 29 del mes próximo.

El presidente José de la Torre.

##### Servicio de noche

de automóviles de alquiler

Don Pascual Lezcano, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que a partir de hoy 23 queda establecido un servicio de noche de automóviles, cuyo punto de parada queda señalado en el Paseo del Espolón junto al Salón de Recreo.

##### Automoviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y nuevos locales de la calle de San Juan número 5, junto a la nueva Casa de Reos.

«Diense bien: SAN JUAN» Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16 Teléfono 479

##### BALNEARIO DE

LA MUERA

Cura ión de anemia, reuma, herpetismo úlcera, escrófula en todas sus manifestaciones, tumores blancos, mal de Pott, estreñimiento y cúa los provengan de impurezas o debilidad de la sangre no iguala lo por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer.

Gran hotel, extensos parques, próximo a Bilbao, varios trenes en el día.

### Noticias

#### Notas de Sociedad

ENFERMO.

El R. P. Hilarión, Gil, S. J., director de «Razón y Fe», que como dijimos a nuestros lectores había sido viaticado, continúa mejorado de su enfermedad, habiendo desaparecido el peligro inminente.

#### Noticias Varias

El ilustrado maestro nacional de Ezquerria, don Victoriano Melchor se halla en ésta, en viaje de estudios, con varios niños de su escuela, habiendo visitado la Catedral, Museo Provincial y varios monumentos de nuestra histórica ciudad.

También han estado en nuestra imprenta observando el funcionamiento de nuestras máquinas modernas.

Hoy ha llegado, trayendo a la esencia y emoción de Asturias, la gran novela de «Concha Espi a «Ayer mejores», que sus innumerables admiradores esperaban con gran interés. Puede adquirirla en Casa Ontañón.

También hemos recibido más ejemplares de «La Calera», «Las mujeres de Lacuesta», «La fuerza bruta» y «Las grimas de la Trini» que están agotadas y continuamos vendiendo a 80 centimos. Casa Ontañón, Espolón 42.

Las misas que se celebren el viernes, 30 del corriente, a las siete y media, y de nueve a once y media en el altar de la Dolorosa, de la parroquia de San Lesmes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Godofredo Moreno López, Administrador que fué de la Sociedad «Salón de Recreo», que falleció el 30 de julio de 1921.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia, suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor.

#### Cervecería «Bar-Club»

Los establecimientos que desean servir un buen Vermouth, con nosotros sólo expendan CINZANO.

Los dueños de los perros que hayan obtenido diploma o medalla en la exposición celebrada en las pasadas ferias, pueden recogerlo de diez a doce de la mañana en el Negociado de Abastos de la Secretaría Municipal.

Mañana, jueves, a las doce, tendrá lugar la Junta de la Orden Tercera de San Francisco, en la residencia de Padres Capuchinos.

#### Retratos artísticos Niños, pasaportes y carnets

FOTOGRAFIA ESPIGA MONEDA, 18

Por rompersele el cuadro de la motocicleta, sufrió una caída Eneido Gómez Flores, de 48 años, representante, produciéndose diversas contusiones y una herida de diez centímetros de extensión en la rodilla, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Manuel Martínez, de 18 años, de Burgos, sufrió una caída de la bicicleta en la Brújula, causándose una herida a colgajo en la ceja y erosiones en la nariz y cuello.

Fué asistido en la Casa de Socorro, así como otros dieciséis de diversas lesiones de carácter leve.

El almacén de lanas de Hijo de Julián Martínez, se ha trasladado a la calle de San Cosme, números 5 y 7, (junto a la Plaza de Vega).

El «Boletín Oficial» de hoy publica el Reglamento provisional del Servicio de Inspección de la Comisaría Sanitaria Central.

Si señor, usted padece de reuma porque no toma UROSOLVINA.

### PARA BODAS, RETRÁTESE EN LA Fotografía Espiga Moneda, 18

Francisco Franco, ebanista, de 50 años, se cayó en su domicilio y se produjo la fractura de la clavícula derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro fué conducido al Hospital de San Juan.

Vístase usted donde ELVIRA, novedades y economía. Llana de Afuera, núm. 8, Burgos.

Un ciclista atropelló a las dos de la tarde a la anciana Baltasara Conde, la que fué asistida en la Casa de Socorro de contusiones en la pierna izquierda, pecho, brazos y erosiones.

En el mismo centro fué curado de erosiones el ciclista José Rodríguez, de 15 años.

Se facilitan muestras gratis SANTIAGO MORENO Lain Calvo 5.—Teléfono, 187

La mayoría de los médicos recurren a sus hijos con LACTOFITINA del Laboratorio Ibero.

Un muchacho de 14 años, que trabaja en los Alfares Castellanos, fué cogido esta tarde por una máquina sufriendo magullamientos y erosiones en el antebrazo derecho con fractura del mismo, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Dispone que se cubran por oposición, mediante el examen correspondiente, que se ajustará a las normas y con el programa de materias que inserta dicho periódico oficial.

Los alumnos españoles que deseen cursar francés o inglés, pueden matricularse en el Instituto los días 30 y 31 del corriente, de diez y media a una, en las mismas condiciones que en años anteriores.

Solamente serán admitidos alumnos de doce años en adelante.

#### JUEVES EUCHARISTICOS

Por la mañana a las ocho, comuniones en las iglesias de los PP. Capuchinos, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, a siete y ocho, Hora Santa en la parroquia de San Lorenzo el Real

#### Notas Religiosas

San Gil.—Solemnes cultos en honor de Nuestra Señora Madre y Señora de el Socorro.

Lará principio la novena el 28 del corriente. Todos los días a las siete y media, de la tarde, se rezará el santo rosario y a continuación se dirá la novena terminando con gozos a la Santísima Virgen.

Carmen.—Todos los días a las seis y media, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del mes.

Por la tarde, a las ocho, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por el coro de cantoras.

Mercad.—Novena a San Ignacio de Loyola, todos los días en la misa de ocho y por la tarde, a las siete y media.

#### Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Jacinto Santiago Moreno Alzaga, Milagros Santa Olalla Melchor.

Defunciones.—Ciriaco García García, de Altable, 45 años, Hospital de San Juan.

María Miró Codina, de Palma de Mallorca, 5 años, Benito Gutiérrez, 1. María Cueva Alonso, de Galbarros, 15 años, Casa provincial.

Juana García García, de Burgos, un mes, Casa provincial. Miguel Pérez Alonso, de Salas de los Infantes, Barrio de Villalón.

Matrimonios.—Felipe Guerrero Marcos, con Clara González Joly, mañana, a las ocho, en San Gil.

BOLETIN METEOROLOGICO Día 28.—Observaciones del instituto provincial.

BARÓMETRO: A las nueve de la mañana, 698,5. A las cinco de la tarde, 698,0.

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 18,9. Mínima a la sombra, 7,6.

DIRECCION DEL VIENTO: A las nueve de la mañana N. A las cinco de la tarde N.

GARAGES Servicio en la calle de San Julián 10 Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.





La madre de familia dice:

"El mejor alimento es la leche"



La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca "La Lechera".

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Pide muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A. Vía Expresos, C. E. Barcelona

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, [salidas] de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte.

15 de julio, vapor «Koeln», Pesetas 570'10. 5 de agosto, vapor «Madrid», Pesetas 590'10. 26 de agosto, vapor «Weser», Pesetas 590'10. 8 de septiembre, vapor «Sierra Morena», Pesetas 635'10. 16 de septiembre, vapor «Werra», Pesetas 590'10. 29 de septiembre, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 635'10. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumadores y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14.

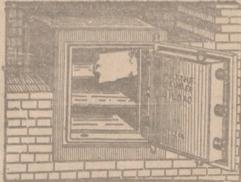
Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones

Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS



CAJAS INVISIBLES Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Píngote estas cajas en muchos tamaños. Pide catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

HERNIAS

GRACIAS a los célebres aparatos de Mr. AUG. P. B. ETY, el gran ortopedico francés tan conocido en España desde hace varios años, la hernia, enfermedad peligrosa y frecuentemente mortal, no es ya más que una palabra vana.

Estos nuevos aparatos aplicados a MILES de desesperados realizan cada día prodigios y proporcionan a todos los que los adoptan la SEGURIDAD, la SALUD y según la propia opinión de los mismos pacientes su CURACION DEFINITIVA.

Ante tales resultados, las personas atacadas de hernias deben dirigirse sin más vacilación a M. BLETY, que accediendo a numerosos súplicas organiza un viaje entre nosotros y recibirá en BURGIOS, en el Hotel Martin Avila únicamente el jueves día 29 de julio. Estará también en Santo Domingo de la Calzada, Fonda Gil, el miércoles día 28, y en Palencia, Central Hotel Continental, el viernes día 30.

Barcelona, Rambla Cataluña, 68.—CASA Matriculada.



MASADORAS Y BAYADORAS TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO PIDASE OFERTA ILUSTRADA MATTHS. GRUBER APARTADO 185 BILBAO

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 64 Almacén, Miranda, número 9

Patentes y marcas Especialidad en registros extranjeros VIZCARELZA Apartado 511 — Madrid

Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Laosiciones a plazo de un año 4'50 por 100 préstamos e Sindicatos Agrícolas Católicos compra de fincas, sbonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100



Amigo DÉBIL Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo

SOLO VALE 5 PTAS.

ACEITE PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL



EL MEJOR para toda clase de motores Su uso prolonga la vida de los mismos

De venta en Burgos: LUIS DE PABLO : : : : : Félix Domínguez González, Plaza de Vega, 16

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda, 20 de Vitoria y 6 de Lapuebla Aguas sulfurosas: Sulfiticas: Nitrogenadas: Muy radiactivas Las mejores para enfermos de la PIEL (eczemas, plicores, úlceras), y del APARATO RESPIRATORIO (nariz, garganta y bronquios, asma) Artritis: Escrofulosis: Reumatismo: Completa Instalación de Baños: Duchas Pulverizaciones: Inhalaciones: Magnífico parque: Clima seco-sensitivo Verdadero sanatorio — Precios económico

Folletones de EL CASTELLANO (68)

(Biblioteca Moderna de Novelas Selectas)

- Sacrificio Heroico -

POR MARY FLORAN

cesidad y aun a punto de poder vivir con holgura; mi hermana en posesión de una dote que le permitía casarse a su gusto...

No había acabado Diana de pronunciar estas últimas palabras, cuando ya le pesó de haberlas dicho; pero la exagerada sensibilidad del marqués de Etrellón estaba herida ya.

—Sí — dijo con acento sibilante, —por Odette me alegro, pues verdaderamente será para ella una gran dicha poder casarse a su gusto —añadió acentuando la malhadada frase. — y esta dicha no se encuentra a cada paso. En cuanto a tus padres, creo que me harás la justicia de pensar que nunca les hubiera dejado carecer de nada.

—Seguramente — contestó Diana;

na; pero te debían ya tanto, que su dignidad acaso no les hubiera permitido aceptar más, mientras ahora — continuó, tan temerosa de evitar toda palabra mortificante que, absorbida por tal preocupación, se le embrollaban las ideas, —su independencia, no... quiero decir su libertad... su seguridad, más bien dicho, está a salvo.

Rolando, sin contestar, sonreía con tan maligna sonrisa, que acabó de exasperar los nervios ya tirantes de Diana, la cual, irritada, y queriendo desquitarse con una frase mordaz de cuanto había tenido que sufrir su amor propio, replicó:

—¡Y yo... yo podré en fin devolverte lo que te debíamos!

Rolando levantó la cabeza y miró fríamente a su esposa.

—¿Qué quieres decir?

—Mi padre te debía un millón.

—A tí es posible que te lo deba; a mí no me debe ya nada.

—Esto no son más que juegos de palabras. Tú me hiciste donación de su crédito. ¡Un regalo de un millón... es demasiado!... y yo me considero hoy dichosa de poder, en gran parte, restituirte lo

Creo que esa herencia mía, a lo que dicen, se transforma en bienes comunales; pero yo quisiera hallar un medio de asegurarte ese capital. Ya me indicarás qué medio podría ser ese — añadió con más dulzura, viendo acumularse una tormenta en la arrugada frente de su marido; — ya sabes que yo no entiendo de negocios...

Al contrario, los comprendes a maravilla — repuso Rolando con un tono cuya cólera y amargura no trataba ya de dominar. — Quieres devolverme el regalo que te hice, reembolsarme de la cantidad que te entregué... Pero hay un punto que echas en olvido, y es que estas cosas, ordinariamente —añadió con ironía— no se hacen más que en caso de ruptura. Restituir una mujer a su marido lo que de él recibía, jamás tiene lugar sino en estas circunstancias especiales raras por fortuna. Si descas hacerlo, ¿es acaso porque piensas en dejarme? ¿O bien buscas emanciparte de toda obligación hacia mí? ¿No quieres darme nada? Dime — añadió el desdichado, cuya exaltación iba en

aumento, — ¿así te he hecho soportar muy duramente el peso de esta deuda. te la he recordado sin dudar con mucha frecuencia, no he hecho todo lo posible para que la olvidases, no te he librado de todo lo que podía parecer un testimonio de reconocimiento? ¿Me he impuesto a tí, te he sometido a una sujeción cualquiera? ¿He sido para tí el dueño aborrecido que abusa de su autoridad, el acreedor implacable que abusa de sus reivindicaciones, el usurero que hace pagar al céntuplo su falsa generosidad? ¿He sido yo todo esto para que quieras devolverme ese oro maldito, y no deberme nada?... ¡Ah, Diana!... ¡Vete, vete, déjame solo... me haces sufrir demasiado! ¡Oh, ingrata, ingrata!...

Diana, consternada de aquella escena y de la violencia de su marido, permanecía muda en mitad del aposento.

—Sí — continuó el marqués, perdiendo ya todo dominio de sí propio, — ¡sí, una ingrata! ¡Oh, no por el oro que haya podido darte! Este me lo has reembolsado

mil veces aceptando llevar mi nombre... No, no es por eso, sino por el don de mí mismo que te había hecho para... ¡No —añadió deteniéndose, — no... basta ya! ¡Diana, te lo ruego, aléjate de aquí! Te diría lo que no quiero, lo que no puedes decirte. ¡Por piedad, si todavía conservas hacia mí este sentimiento... vete!

Y el desdichado hundió entre sus manos la cabeza para ocultar al mismo tiempo su desesperación y sus lágrimas, mientras Diana aterrada, dirigiase de nuevo a su habitación.

Sin embargo, la campanilla había sonado por segunda vez; el conde, la condesa y Odette aguardaban en el salón. Pronto iría la joven en busca de su hermana, a hostigarla, a preguntarle qué hacía...

Diana permanecía en horrible ansiedad. No quería revelar la escena que había tenido lugar entre ella y su marido; ¿pero cómo ocultarla sin la complicidad de éste? Habíase alejado de su lado a pesar suyo, conmovido el corazón de la pena que su proposición le

había causado, pero asustada también de su violencia. Hubiera que rido volver junto a él, derrama en la llaga que le había producido el bálsamo de su arrepentimiento de su dulce simpatía; pero la retentía el temor... ¿Qué hacer?

Aguardó. La hora avanzaba. D pronto, abrióse la puerta. El marqués entró horrosamente pálido pero dueño de sí mismo.

—Amiga mía — dijo a Diana con acento glacial y con un ligero temblor en la voz, — he venido a pedirte que me dispenses mi exaltación. En la emoción de un sentimiento imprevisible, me he olvidado...

—¡Por Dios Rolando! — interrumpió Diana; — hazme el favor de no excusarte. Soy yo quien debo pedirte perdón (¡oh! muy inconscientemente) de haberte mortificado con una proposición que juzgo completamente natural y aun impuesta, a lo que me pareció por la delicadeza.

—De esta proposición no vuelvas a hablarme nunca, Diana; te lo suplico — contestó Rolando triste



Combate implacablemente las Inapetencias, tuberculosis Inclipientes.

Acelera el feliz término de las convalecencias difíciles. Y en definitiva alarga la vida.

VALENTER TONICO RECONSTITUYENTE

Por sus admirables resultados ha alcanzado un éxito rotundo entre los médicos.

Con extraordinaria rapidez se ha impuesto como el tónico reconstituyente por excelencia.

